



 Acta n.º

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día Jueves ocho de Febrero del dos mil veinticuatro; presidido en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligin Isabel Laine Bermudez, con la asistencia de la Señora Vice-alcalde municipal Norma Alicia Valdada Leguina y de los regidores en su orden: Gregorio Karlos Rivas Melto, Lerrin Fabian Mendoza Moncada, Marlex Glorinda López Gilares, Wilberto Cáceres Estrada, Jeremy Alberto Ponce Salgado, Cesar Mauricio Peralta Mendoza, Luis Fernando Díaz Homay, Floreal Ralando Rivera Martínez, los miembros de la Comisión de Transparencia Miguel Arcángel Sevilla, José Santos Vallésillo por ante la secretaría municipal Rara Milin Zelaya de Casco que da fe.

1º La Señora Alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2º Se le dio lectura a la acta 59 a la que el regidor Wilberto Cáceres Estrada se refirió siempre al tema de la compra del matar lo que se había pactado con L 60. mil, visitó al Sr. que hacía el trabajo y dijo que el regidor le había dicho que pague el trabajo y ahora aparece que tiene un costo de L 139.859.55.

La Sra. Alcaldesa que muchas veces nos tomamos atribuciones que no nos corresponde y no hay un responsable a quien reclamarle, es bueno que cada Depto. tenga sus propios

responsabilidades y potestades y cada cosa según su curso.

y se procedió a la firma del acta.

3º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:

1º Carlo Roberto Romero Mandisaga, permiso para instalar un negocio que se denominará Q' Delicias Licuados, ubicado en el Bº San Isidro.

2º Eliazor Neptali Palma, autorización para una venta de Verduras en la comunidad de El Zapote La Tenoner.

3º Elsa Concepción Anily Anily, solicitud de un negocio de Venta de Lácteos y se denominará Lácteos El Pescadero y más, ubicado en el Bº San Isidro.

4º Luis Alberto Amador Almon, operación de una Oficina de Servicio de Construcciones y se denominará "Servicio de Construcciones Amador, ubicado en el Bº El Bosque.

5º Keyla Patricia Gonzales, apertura de un negocio de un taller de reparación de motor, ubicado en la cal. Comunal.

6º Nelson Armando Martínez, permiso para poder vender plátanos en el Bº Las Lomitas y se denominará "Venta de Plátanos".

7º Fernando Enrique Tanco Martínez, operación de un negocio que se denominará Sabor y Vinos ubicado en el Centro Comercial Jardines. en la colonia Altavista.

8º Maikel Emigdio Gonzales Anily, apertura de un negocio de una Pulpería ubicada en el Bº El Calvario y se denominará Pulpería Doncel.

9º Kenia Sayapa García Años, solicitud de un negocio de venta de Piñatos ubicada en el Bº Santa Clara y se denominará La casa de la Piñatos.

10º Rene Rayer Cartellinos, autorización para una Oficina de Venta de Bienes Raíces y se denominará "Bienes y Raíces Rayer". ubicado en el Bº San Isidro.

11º Rigoberto Pineda, permiso para un negocio de



venta de Golosinas ubicado en la colonia 24 de Diciembre y se denominará El Reino del Sabor.

12º Mavalý Jacqueline López Pimentel, apertura de un negocio de venta de Golosinas y bebidas alcohólicas en la colonia San Juan y se denominará Bar y Golosinas Simentel.

13º Carlos Argueta Ordaz, permiso para un negocio de venta de vehículos en línea ubicado en casa de oro n.º 4.

14º Dileia Dilara Lopez Mendoza, solicitud de un negocio de una Pulpería ubicada en el B.º Los Flores y se denominará "La Bendición"

15º La Corporación de Salud Valenciana S.A. de C.V autorización para instalar una farmacia denominada Formafail 1, ubicada en el B.º El Centro

16º María Magdalena Echebarría Rodríguez, apertura de un negocio de venta de abarrotes ubicado en el B.º El Jazmín y se denominará Pulpería la Bendición.

17º Marvin Edgardo Zorala, permiso para establecer una oficina para servicios Profesionales y se denominará Inversiones Zorala Chinchilla y asociados I.C.Z.A S. de R.L. ubicada en el B.º Los Flores

18º Erolan Adalid Góngala, autorización para un negocio de reparación de motos y se denominará Taller de Reparación de motos ubicado en el B.º Guadalupe de la aldea de Santa Cruz.

19º Justino Triniús Flores, operación de un negocio ubicado en el B.º Los Lomitos, consistente en una Pulpería.

20º Erika Lizeth Góngala Rodríguez, permiso para un negocio de venta de Golosinas ubicado en el B.º Santa Clara y se denominará "EMAYAN"

21º Orlán Ariel Smelky Zorala, autorización para un taller de electricidad ubicado en el B.º San José y se denominará Inversiones Pro-Eléctric.

22º Cristhian Fernando Echebarría Mendoza, solicitud para instalar un negocio de abarrotes en el



B: El Calvario y se denominará Bodega La
amistad #2.

23: Hilario Gonzalez Gonzalez, permiso para instalar un
Pulperia ubicado en el B: San José y se denominará
Pulperia Said.

24: Nara Odalis Gonzalez, autorización para un ne-
gocio denominada Bodega y abarroteria Eminencia
ubicado en el B: El Jazmin.

25: Erikson Geovanny Valladares Obueva, apertura de
un negocio de venta de Pan ubicado en el B:
San Pedro y se denominará Depósito de Pan Valla-
dres #2.

negocios que debieron sujetarse al fiel cumplimiento
de los Reglamentos y demás normativos establecidos
por esta municipalidad.

4: Se le dio lectura a la correspondencia recibida la
que se detalla de la siguiente manera:

1: Patrimonio y Vecinos del B: El Jazmin y a la
vez se hizo presente la Señora Betzabe Montoya
López; por hechos del conocimiento nuevamente del
problema que existe en el B: El Jazmin hay un
barroco el cual se está desbordando y poniendo
en riesgo varias viviendas, igual lo están utilizando
para botadero de basura y desperdicios, se han
hecho inspecciones pero no se ha hecho nada.

- La Srta. Alcaldesa municipal que uno de los problemas
ha sido la parte financiera y no se pueden empu-
njar, y hay muchos parts que son zonas vulnera-
bles, con el tema de la basura hay que hacerlo
saber a los Depto. de Justicia, una, como Pablos
a quienes se les elms a la serim para que ten-
gan conocimiento.

- El regidor Luis Fernando Díaz, sería bueno que
se tenga un informe sobre los medidas de miti-
gación y cual sería la influencia de los afectos-
dos.

La Señora alcaldesa que también hay que tomar
en cuenta la tenencia de los terrenos.

Por lo anteriormente expuesto la C.M. acuerdo que
se ponga una reunión con los vecinos y Patrimonio



del Bº El Joromis. para poner de acuerdo en los trabajos que se podran realizar en dichos Bº.

2º El Sr. Alon Masera Rodriguez Chavez, con DNI 0204-1990-00181, con domicilio en el Bº San José por medio de la presente solicita la autorizacion que posee dos terrenos para lotificaciones ubicados en la aldea de Los Llanos en frente del Drive in Los Llanos.

La Corporacion municipal acuerda que una comision haga la inspeccion del terreno integrada por los Deptos. de catastro, UMA, SERMAY. P45, y hacerle ver que la construcciones de en parte esta dentro de los 15 metros que dice la ley de comunicaciones Terrestre.

3º El Patronato de Cuyali por medio de la presente solicita el arreglo de las calles de Cuyali por ser una via de acceso para las comunidades de El Carboni, Las Vegas, La union a la vez solicitan materiales como cemento y pintura para el arreglo del Centro Comunal en vista que se encuentran en mal aspecto y es necesario por los eventos que se celebran ahi.

La Corporacion municipal acuerda dejar pendiente la solicitud del arreglo de las calles igual se piden en practica la adecuacion de mantenimientos de los cunetas.

Se aprueba la presentacion del Informe de la Feria para ver si tienen algun expediente para que lo inviten en el Centro Comunal.

4º La Corporacion municipal premia solicitud de Señor José Roberto Rodriguez Ornela; quien esta solicitando una ayuda para su hijo José Daniel Rodriguez Figueroa de 12 años quien adolece de una grave enfermedad y requiere de 27 sesiones de radioterapia en el hermano país de El Salvador en un costo elevado. acuerda: aprobar una ayuda previa revision del presupuesto.

5º Los miembros de la Cruz Roja Hondureña



de esta ciudad por medio de la presente
solicitor se le aumente la subvención que
ha venido proporcionando de \$ 5.000.00 por Lps.
15.000.00 mensuales misma que se liquidará me-
diante comprobantes.

La Corporación municipal acuerda se le comunique que
en vista que ya se está trabajando con el Presupuesto
2024 y la calificación a la misma del año ante-
rior; igual se seguirá apoyando a la Institución.

6º La Jefe de Recursos Humanos, Miriam del Carmen
Ornela; por medio de la presente da el VºBº para
que le sean pagados los vacaciones dobles al
Empleado Olvan Antonio Lagos Martinez; Oficial
de Informática Pública, en vista que no puede de-
legar a otra persona por ser técnico y de respon-
sabilidades únicas en su función e indispensable en la
Institución.

La Corporación municipal acuerda: aprobar el pago do-
ble de las vacaciones que le corresponden al Empleado
Olvan Antonio Lagos Oficial de Informática Pública.

7º La Corporación municipal previa solicitud del
Jefe de la UMA, en vista que se ha estado tra-
bajando con la regulación de los botaderos de
basura clandestinos en varios sectores, acuerda
aprobar la compra de una cámara solar para
instalarla en puntos estratégicos del municipio.

8º El Racionalizador Público Pedro Arturo Portima por
medio de la presente solicita su periodo de vacacio-
nes a partir del 1º de abril, tomando en cuenta que
en ese mes hay actividades concluidas en el Poq.
como también recalcación de información para los
programas que deriven de las cuales está pen-
diente; y los días que se involucra en activi-
dades de la Institución los cuales; igual el
equipo que está bajo su custodia el día que
se vaya a ocupar se le comunique con antici-
pación para su instalación y de esta manera
dándole el mantenimiento y cuidado que se ha manifestado.
La Corporación municipal acuerda aprobar la solici-
tud del Empleado Pedro Arturo Portima.



9º El Jefe de la Unidad Municipal Ambiental informa a la C.M. sobre los ingresos recaudados en el mes de Enero de 2024, la entidad de P. 50.523.88; mismo que fue tomado en cuenta por la C.M.

10º El Presidente de la Cruz Roja, Lic. Mardoqueo Martínez quien está solicitando el apoyo para la mejora de una oficina para dar atención al establecimiento de contacto a los familiares de migrantes que ingresan a este municipio - por la aduana Los Mares donde se da atención como primeros auxilios, comunicaciones a sus familiares APS apoyo psicológico.

La Corporación Municipal acuerda ~~se~~ comunicarse que no está contemplada esta actividad en el Plan de Inversión 2024.

11º La Sra. Ana Rosa Figueroa Farfán, solicita a la Corporación una ayuda con alimentos en vista de que es madre soltera y de escasos recursos económicos; la Sra. alcaldesa municipal dijo que se le proporcionarían una ración de alimentos.

12º Previa solicitud del Dr. Pedro Rodríguez Romero; quien es una persona con discapacidad visual de escasos recursos económicos y sin familia; la Corporación Municipal acuerda: seguir apoyando con la misma entidad que se le ha venido apoyando.

13º La Corporación Municipal acuerda dejar pendiente la solicitud del Batemato de la colonia Villa Lilia en la reparación del Bulevar - en vista que por los momentos no está disponible la maquinaria.

14º De acuerdo a la solicitud del Batemato de la comunidad de El Sillar quienes están solicitando la reparación y balastado de 200 metros de un tramo caminero que se encuentra en mal estado, la Corporación Municipal acuerda dejarla pendiente cuando esté la maquinaria disponible y de paso se repare la calle del censo simple y cuando emigren el banco de material.



- 15º La corporación municipal acepta y está de acuerdo que el niño Kevin Jaime Hernández Figueroa, pueda desarrollar Trabajo comunitario en esta municipalidad, quien estará bajo los órdenes del Director municipal de Prestación quien le asignará el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidades del mencionado niño una vez que haya sido remitido por el Jefe de Ejecución.
- 16º La corporación municipal en atención a la solicitud de parte de la Fundación Hondureña para el niño en comen, en vista que se llevan a cabo la mega colecta 2024, con el propósito de recaudar fondos solicito 180 almuerzos 180 refrigerios para el día sábado 17 de febrero; acuerda aprobar la solicitud.

17º La Lic. Mercy Berlinda Montoya, Secretaria de la Fundación Alivio del Sufimiento por medio de la presente informa cual es la función de los siguientes proyectos:

- Cooperativa de Calabanderos San Diego, surge por iniciativa de los calabanderos con el fin de incentivar el oficio, con pretensión a bajo interés.
- Proyectos Habitacionales, son inversiones que realiza la fundación para beneficiar los calabanderos que requieren una vivienda que no reúnen los requisitos para lograr los beneficios de un préstamo a través de la Banca o proyectos de vivienda social, bajo cuantía y obviando procedimientos de solicitud de crédito, solo se recupera la inversión.
- Casa de Exaltación de la Cruz, es un espacio destinado para atención de niños con padecimiento como: Síndrome de Down, Hidrocefalia y otros.

Cada proyecto que se ejecuta con el fin primordial de beneficiar a la población más vulnerable cumpliendo con la finalidad de ser una Fundación sin fines de lucro.

La corporación municipal acuerdo tomar en cuenta en la atención a la Casa de exaltación, no así los proyectos de vivienda por no estar enmarcados dentro de la Política de vivienda social.



Se presentarán los miembros de la Unidad Técnica municipal.

manifestando el Sr. Santos Alejandro Salgado que el día 23 de noviembre fueran organizados como tal y hay que ir juramentados, cuyo objetivo es colaborar en el desarrollo del municipio tener los cosas bien necesitamos capacitarnos y ya tenemos una programación en el Poca para desarrollarla.

El Sr. Arnibal Carcamo, que existen algunos falencias y podemos hacer una gira para buscar un perfil; el Consejo ha sido tomado como pionero por la parte técnica como un ejemplo.

El Sr. Jorge Alberto Oney, que se inició el proceso con la línea de inducción evaluación del Plan en que fase está.

1º un grupo de ciudadanos que van a trabajar tiempo corto 2 meses y después la evaluación se va a empezar a trabajar y entregar en noviembre el Plan

El regidor Luis Fernando Díaz; que sería bueno pedir al Ing. Gifaro agenda su La Sra. Alcaldesa que hay que lograr el recurso que ya se tiene.

El Sr. Arnibal Carcamo dijo que con lo del Plan Urbanístico van a ser amfiteatros van a venir 36 personas 3 días a quienes se le brindará Hotel y alimentación por lo que habrán que buscar una alternativa y se buscó este municipio como piloto.

Esta a punto de finalizar el proceso del Plan de ordenamiento territorial el cual va a salir pronto en relación a lo que va a traer al municipio.

El Sr. Alejandro Salgado, es de la opinión que la UTAT debe de tener un lugar donde reunirse y podemos actuar en unidad.

La Sra. Alcaldesa que ha estado en pláticas con Alfonso Mero de ICAFE por el hospedaje y dice que no hay problema con el alojamiento.



mierto; y se podía buscar un espacio para que se reúnan.

El regidor Lenin Mendoza, que podría haber en calidad de SERAFIDATAS al de la USCL. y en esa oficina se reúna la U.T.M.

El regidor Eugenio Rivas, se refirió a los 30 personas que están acá en el Barrio, enteró en una reunión vía zoom con la Amhonn y los que vienen sus muchos estudiantes de la carrera de arquitectura de la Universidad y sumó los días 15, 16 y 17 de abril el presupuesto por 3 días y el combustible de regreso de transporte. por lo que debe de aprovechar en visitar en la reunión también estuvo la regidora Mabel López.

6º. Informes

El regidor Lenin Fabricio Mendoza; se refirió a la solicitud de Quebrada negra en cuanto a la entrada a la Escuela hay que ir a limpiar la entrada y caen tres metros y hay ningún problema.

El regidor Palumbo Rivera, que es buen documentador era entrador hay que pedir el V.O.B. a la dueña de la Propiedad. la Señora Cristina López. La sra. alcaldesa que Wilmar Chacín ha en su trabajo y se le mandara una nota a Dña Cristina López.

El regidor Palumbo Rivera, preguntó que como va el asunto de los vendedores del Parque que a dicho el ministerio Público; porque ya hay que empezar con el Proyecto de señalización.

La Señora alcaldesa que se ha estado trabajando pero este tema ya está en manos de los Fiscales.

El Regidor Lenin Mendoza, que es necesario comprar 3 ballas que faltan en la carretera Panamameana.

El regidor Palumbo Rivera, que el proyecto de señalización se va hacer hasta donde ajuste el presupuesto y presentarlo al ministerio Público.

El regidor Eugenio Rivas, el tema de los vendedores no está en nuestros manos sino de el ministerio



Quibrio y ellos le damos seguimiento.

La semana alcaldía que hay que confirmar la comisión vial.

El regidor Lenin Mendoza recuerda la misión que se empieza la señalización vial y quedan bien definidos los avenidas como estas, hay que retularlas y pintar los señales.

El regidor Luis Fernando Díaz, por alusión al tema el día martes habíamos como 5 comisiones aparcados en frente a la casa de la cultura y existe un acuerdo porque no otros multando a los camiones que entran a la ciudad.

La semana alcaldía hay que convocar a los personas que pueden formar parte de la comisión vial en el acompañamiento de Tomrito.

El regidor Lenin Mendoza, que sería bueno contratar 2 personas con carácter para que nos ayude a poner orden en la ciudad.

La semana alcaldía que hay que tomar en serio el problema del dengue.

El regidor Wilberto Caceres, sugiere que se pueda al ángulo del carro rojo.

El regidor Luis Fernando Díaz; que hay que tomar en cuenta el tema del centro de salud.

El regidor Jeremy Alberto Ponce, se refirió al Puerto de la URA que el señor Arnoldo Elorondo Benítez ya está entendido en años y traen el desempeño del señor Roger Pizarro puede asumir esa responsabilidad.

- 7º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere; considerando: que mediante PCM-2022, se crea la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo social con Programación y Proyectos de Protección Social, gobiernos Locales para dar respuesta efectiva a la Población en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y sector discapacidad; Por tanto acordamos un espacio en esta municipalidad con el objetivo de atender a personas que necesitan por diferentes discapacidades, a fines de la ofi-



cina de la niñez, juventud y adolescencia
de esta municipalidad.

8: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere: acuerda aprobar la Ejecución del Proyecto de Construcción de la Estación de Bomberos en esta ciudad.

se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

9: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 76, inciso c) de la Ley de municipalidades del Poder Ejecutivo del Povo de Permiso de Operación y Bienes Inmuebles para el año 2024, a los Proyectos con enfoque social y sin fines de lucro que implem la Fundación Alivio del sufrimiento que se detallan

1º Hospital Casa Alivio del sufrimiento

2º Clínica Alivio del sufrimiento

3º Centro de Rehabilitación Casa Juan Pablo II

4º Kinder Esc. Católica Cardenal Oscar Andrés Rodríguez (ECCOAR.)

5º Instituto católico Cardenal Oscar Andrés Rodríguez (I CCOAR)

6º Centro Casa del Gran Arbol

7º Centro de Caridad Madre Teresa de Calcuta.

8º Centro de Desarrollo Temporal para familias migrantes Alivio del sufrimiento en El Paraíso.

9º Asilo de ancianos casa de desarrollo Don Dante Casarelli.

10º Casa Educativa de la Cruz.

Por considerar estos Instituciones sin fines de lucro: se autoriza a la

10: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: inscribir en el presente Libro de acta, como queda integrado la Unidad Técnica municipal, de la siguiente manera:

Alfonso Salgado S.

coordinador

Jorge Alberto Pérez M.

sub-coordinador

Jesús Amador Carmona P.

Secretario

Lee Oscar Quintanilla

Infraestructura

Pedro Antonio Zelaya

"



José Ignacio Rivas S.
Mayra Lagos

Infraestructura

Jorge Alberto Pérez M.

" Social

Pedro Arturo Portillo

"

Jorge Antonio Centeno

"

Claudia Melissa Tanes

"

María Isabel Martínez

"

Santos Alvindez Salgado

"

Lervio Lizeth Rodríguez

Administrativa

José Ernesto Sánchez

"

María Antonia Melo

"

Melvin Elviro Salgado

"

Estela Jacqueline Lemus

"

Geovany Samuel Bonilla

"

Arnaldo Oliverio Cerrato

Ambiente

José Anibal Carmona

"

Jorge Antonio Centeno

"

José Ignacio Rivas

"

María Elena García

Selena Guadalupe Figueroa

Quiero a partir de hoy juramentarse quedo en posesión de sus cargos.

11º No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

(Handwritten signatures and stamps follow)

(Circular stamp of the Municipality of El Paraíso, El Salvador, with the text 'ALCALDIA MUNICIPAL' and 'SECRETARIA MUNICIPAL'.)